



VOX

AL PLENO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

D. MANUEL PEREZ PANIAGUA, en calidad de portavoz de Vox en el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, 28 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, formula, para la inclusión en el Orden del Día, para su debate y dictamen:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por todos es conocidos la situación del almacén municipal (ubicado frente arrocerías Herbas). Una explanada de tierra de fácil acceso rodeada principalmente de una valla y una cámara de vigilancia en estado de desuso, por no decir rota. Hemos recibido información y verificado la misma, de que la situación en la que se encuentra estas instalaciones no son las óptimas para que nuestros operarios puedan realizar su trabajo diario, puesto que hay multitud de materiales en desuso que se encuentran allí sin ningún fin. Como pueden ser vehículos antiguos abandonados, mobiliarios de RSU deteriorados y un largo etc.

Todo esto puede dificultar la tarea de estos operarios. Es nuestra obligación facilitarles su labor, esforzándonos en gestionar adecuadamente esos espacios quitando de en medio todo material/maquinaria que no sirva, para así hacer de nuestras instalaciones más eficientes y cómodas.

Con esta moción que presentamos queremos intentar extrapolar la eficiencia en la gestión de los recursos que poseemos en este ayuntamiento en el resto del pueblo.

PROPUESTAS DE ACUERDO PARA DEBATIR EN PLENO:

1. Pedimos unión por parte de todos los grupos políticos para solventar la necesidad de adecuar las instalaciones municipales que se utilizan de almacén, ubicada frente arrocerías herbas, para garantizar tanto la seguridad de todos los trabajadores y mejorar la gestión de todos los residuos, maquinarias y materiales que son tan necesarios para el día a día de nuestro municipio.
2. Instamos al equipo de gobierno para que rentabilice todo los materiales inutilizados y equipos en desuso para poder invertir ese dinero para mejoras en ese almacén y que los operarios puedan trabajar en un entorno adecuado y bien gestionado.

En San Juan de Aznalfarache, a 23 de enero de 2020

Fdo.- Manuel Pérez Paniagua

Portavoz del Grupo Vox del Municipio de San Juan de Aznalfarache Vox.

SECRETARÍA- ALCALDÍA